Junta de Andalucía

Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad

Delegación Territorial en Málaga

Fecha: La de la firma electrónica

Ref.: CONTR 2023/1013014

GRÁFICAS TARTESSOS, S.L
Padre Méndez Casariego, Nº6
CP 41003 Sevilla

Asunto: Requerimiento justificación oferta económica

Reunida la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de suministro de material de oficina fungible y no inventariable de la Delegación Territorial. (Expte. CONTR 2023/1013014), en la sesión celebrada el día 9 de febrero de 2024, se procedió a la apertura del Sobre Electrónico Único . Examinadas las proposiciones presentadas por las distintas entidades, se observa que su empresa presenta la oferta económicamente más ventajosa.

Atendiendo a los criterios establecidos en el Anexo I del PCAP, apartado 7 *"Parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja"*, se ha comprobado que la oferta económica presentada por su empresa incurre en baja anormal, por lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP se procede a darle audiencia para que justifique la viabilidad de su oferta y precise las condiciones de la misma.

En consecuencia, debe justificar y desglosar razonada y detalladamente el bajo nivel del precio o costes, aclarándolo en lo que se refiere a los siguientes valores:

a) El ahorro que permitan los suministrar los productos.
b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos.
c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas para suministrar los productos.
d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 LCSP.
e) La posible obtención de una ayuda de Estado.

Se le concede un **plazo de cinco días hábiles** a partir del siguiente a esta notificación para presentar dicha documentación, a través de la plataforma Sirec, -Portal de Licitación Electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL
Fdo. Laura Valle Carmona

Av. Manuel Agustín Heredia, 26 - 4ª planta
29001 Málaga

T: 681 319 627 / 629 973 177
contratacion.ma.cisjufi@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	LAURA VALLE CARMNONA	18/02/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAU92QNJWQ7U5ML4PRSEQLJ59N9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	